

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

### **872 Exposición pública del Padrón del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2011.**

Habiéndose confeccionado el Padrón del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2011, se expone al público por plazo de un mes a efectos de su examen y reclamaciones, así como inclusiones o exclusiones que se consideren oportunas por parte de los interesados, en el Negociado de Gestión Tributaria, sita en la Plaza de España, número 1, planta baja, de Lorca.

De conformidad con lo establecido en el art. 102.3 de la Ley General Tributaria, la exposición al público produce iguales efectos que la notificación de la liquidación para cada interesado.

El plazo de cobranza en período voluntario será desde el día 1 de marzo (martes), hasta el día 6 de mayo (viernes), ambos inclusive, en las oficinas de las entidades colaboradoras, Cajamurcia, CAM, Cajamar, La Caixa, BSCH, BBVA, Banco Popular y Cajamadrid.

Transcurrido el plazo de ingreso indicado en período voluntario, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio, con los intereses de demora, recargos legales y, en su caso, las costas que se produzcan.

Se recuerda a los contribuyentes que podrán hacer uso de las modalidades de pago por domiciliación bancaria, conforme a lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, Reglamento General de Recaudación.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del referido Reglamento.

Lorca, 12 de enero de 2011.—El Tesorero Municipal accidental, José Clemente Maldonado García.